



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : DESIGNACION GUARDADOR
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2023-00233- 00
DEMANDANTE : LILIANA RAMIREZ PERDOMO

Neiva, Diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Previo a continuar con el trámite del presente proceso el Despacho ordena por Secretaría se sirva notificar personalmente el inicio de las presentes diligencias al Defensor de Familia según lo ordenado en la providencia del 30 de junio del presente año. De igual modo, una se ordena a la trabajadora social adscrita a este Despacho se sirva realizar lo ordenado en la providencia citada en este proveído.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Jueza

